

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**8846**

*RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación de las condiciones generales del modelo de contrato de financiación a comprador de automóviles, aprobado por Resolución de 25 de septiembre de 2001, para ser utilizado por la entidad «FCE Bank PLC Sucursal en España», con las letras de identificación «F-FC-L», que han sido depositadas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.*

Accediendo a lo solicitado por don Jaime Domínguez-Palacios Blázquez, en nombre y representación de «FCE Bank PLC Sucursal en España», domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 135, con CIF A-0063712-D.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 5 de febrero de 2002 se apruebe la modificación de las condiciones generales del modelo de contrato de financiación a comprador de automóviles, aprobado por Resolución de 25 de septiembre de 2001, letras de identificación «F-FC-L».

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación de las condiciones generales del modelo de contrato de financiación a comprador de automóviles, aprobado por Resolución de 25 de septiembre de 2001, para ser utilizado por la entidad «FCE Bank PLC Sucursal en España», con las letras de identificación «F-FC-L», que han sido depositadas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «FCE Bank PLC Sucursal en España», que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 1 de abril de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

**8847**

*RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba la modificación de las condiciones generales del modelo de contrato de arrendamiento financiero, aprobado por Resolución de 29 de marzo de 2001, para ser utilizado por la entidad «FCE Bank PLC Sucursal en España», con las letras de identificación «L-FC», que han sido depositadas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.*

Accediendo a lo solicitado por don Jaime Domínguez-Palacios Blázquez, en nombre y representación de «FCE Bank PLC Sucursal en España», domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana, 135, con CIF A-0063712-D.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 5 de febrero de 2002 se apruebe la modificación de las condiciones gene-

rales del modelo de contrato de arrendamiento financiero, aprobado por Resolución de 29 de marzo de 2001, letras de identificación «L-FC».

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador Central de Bienes Muebles.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar la modificación de las condiciones generales del modelo de contrato de arrendamiento financiero, aprobado por Resolución de 29 de marzo de 2001, para ser utilizado por la entidad «FCE Bank PLC Sucursal en España», con las letras de identificación «L-FC», que han sido depositadas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «FCE Bank PLC Sucursal en España», que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 2 de abril de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.

**8848**

*RESOLUCIÓN de 5 de abril de 2002, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se aprueba el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, y sus anexos, para ser utilizado por la entidad «Banco Mais, Sociedad Anónima, (Espanha), Sucursal en España», con las letras de identificación F-BM.*

Accediendo a lo solicitado por don Joao Miguel Norte Márquez Diniz y don Francisco de Sousa e Faro Rosado da Fonseca, en nombre y representación de «Banco Mais, Sociedad Anónima (Espanha) Sucursal en España», domiciliada en Madrid, calle Ribera del Loira, 46, edificio 2, Campo de las Naciones, con CIF N0101570-J.

Teniendo en cuenta:

Primero.—Que la mencionada entidad ha solicitado por escrito de fecha 11 de febrero de 2002 se apruebe para su utilización el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, y sus anexos, con las letras de identificación F-BM. Las condiciones generales del contrato han sido depositadas en el Registro de Condiciones Generales de la Contratación de Madrid.

Segundo.—Que se ha emitido el preceptivo informe no vinculante por el Registrador de Bienes Muebles Central.

Tercero.—Que el Registrador adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, Sección Tercera, ha informado favorablemente a la aprobación del modelo solicitado.

En consecuencia, esta Dirección General ha acordado:

1.º Aprobar el modelo de contrato de financiación a comprador de bienes muebles, y sus anexos, para ser utilizado por la entidad «Banco Mais, Sociedad Anónima, (Espanha), Sucursal en España», con las letras de identificación F-BM.

2.º Disponer que se haga constar en el impreso la fecha de esta Resolución.

3.º Ordenar a la entidad mercantil «Banco Mais, Sociedad Anónima, (Espanha), Sucursal en España» que comunique a este centro directivo anualmente, con remisión de copia del primer ejemplar, la tirada realizada en cada año.

Madrid, 5 de abril de 2002.—La Directora general, Ana López-Monís Gallego.